

ANUNCIO de 12 de agosto de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 19 de julio de 2011, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Andaluza de Electrodomésticos» (FAEL). Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 1.8.2011. El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional promoción de los intereses económicos y sociales de su sector. Con fecha 27 de julio de 2011 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 1 de agosto de 2011.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Carlos Bejarano González como Secretario de la Asociación Andaluza de Electrodomésticos, don Miguel Moreno Fernández en representación de Asociación Profesional de Comerciantes de Electrodomésticos de Granada y don Juan Vallejos Sánchez como Secretario de la Asociación de Comerciantes de Electrodomésticos de Málaga y Provincia.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 14.7.2011.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 12 de agosto de 2011.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 12 de agosto de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 26 de julio de 2011, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación de Concesionarios de Andalucía». El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional sector de los concesionarios oficiales de turismo y vehículos industriales nuevos.

Como firmantes del acta de constitución figuran Asociación Provincial de Empresas Concesionarios de Vehículos Turismo, Motocicletas y Vehículos Industriales de Sevilla; Asociación de Concesionarios de Automóviles de la provincia de Cádiz (Acoauto); Agrupación de Distribuidores y Talleres de Reparación de Vehículos de Asempal-Almería.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 11.7.2011.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral,

aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 12 de agosto de 2011.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 16 de agosto de 2011, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dado que la notificaciones en los domicilios señalados a tal efecto en los expedientes han resultado infructuosas, se procede a notificar a los interesados los siguientes actos. Para el conocimiento íntegro de los mismos podrán comparecer en la sede de esta Dirección Provincial, situada en C/ Hermanos Machado, 4, 7.ª planta, Almería.

Interesado: Natalia Lorena Espín Manzano.
Expediente núm.: AL/AAI/00025/2006.
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado: José Rufail.
Expediente núm.: AL/AAI/00079/2006.
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado: Alexandria María Ríos Marín.
Expediente núm.: AL/AAI/000353/2006
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado: Ladys Yadira Loaiza Macas.
Expediente núm.: AL/AAI/000489/2006.
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado: María del Pilar Funes Martín.
Expediente núm.: AL/AAI/000528/2006.
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Esta Resolución agota la vía administrativa pudiendo interponerse potestativamente recurso de reposición, de acuerdo con lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, ante el Órgano que dictó el acto e igualmente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en los arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 16 de agosto de 2011.- La Directora Provincial, Francisca Pérez Laborda.

ANUNCIO de 2 de agosto de 2011, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expe-

dientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 1.ª planta, s/n, 14004.

Expediente: CO/CE3/00082/2008.
Entidad: Lasercart Ibérica, S.L.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.
Plazo alegaciones: 15 días.

Expediente: CO/CE3/00026/2008.
Entidad: Lasercart Ibérica, S.L.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.
Plazo alegaciones: 15 días.

Expediente: CO/CE1/0008/2006.
Entidad: Lasercart Ibérica, S.L.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.
Plazo alegaciones: 15 días.

Expediente: CO/CE1/0001/2007.
Entidad: Lasercart Ibérica, S.L.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.
Plazo alegaciones: 15 días.

Córdoba, 2 de agosto de 2011.- El Director Provincial, P.D. (Res. de 9.6.2009), el Secretario General, José Miguel Rider Alcaide.

ANUNCIO de 8 de agosto de 2011, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 1.ª planta, s/n, 14004.

Expediente: CO/AAI/00355/2003 (FECHA DE LA SOLICITUD 25.3.2003).
Entidad: JOSEFA PULIDO CANO.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/NO APORT. DOC. DE FECHA 20.6.2011.

Expediente: CO/ACS/00027/2008 (FECHA DE LA SOLICITUD 29.10.2008).
Entidad: ANTONIO CRESPO JIMÉNEZ.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/NO APORT. DOC. DE FECHA 8.6.2011.

Expediente: CO/AMA/00112.2010 (FECHA DE LA SOLICITUD 15.6.2010).
Entidad: ANTONIO JESUS ALCÁNTARA ALCÁNTARA.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/NO APORT. DOC. DE FECHA 28.6.2011.

Expediente: CO/AMA/00344.2010 (FECHA DE LA SOLICITUD 27.9.2010).
Entidad: ANTONIO PALOMINO FLORES.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 27.4.2011.

Expediente: CO/AMA/00249.2011 (FECHA DE LA SOLICITUD 29.3.2011).
Entidad: JOSÉ ANTONIO CANTOS SÁNCHEZ.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 29.6.2011.

Expediente: CO/AMA/00446.2011 (FECHA DE LA SOLICITUD 31.3.2011).
Entidad: VANESSA GALINDO GARCÍA.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/NO APORT. DOC. DE FECHA 14.7.2011.

Expediente: CO/AEA/00048.2010 (FECHA DE LA SOLICITUD 21.5.2010).
Entidad: MIGUEL CASTRO CARMONA.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 24.6.2011.

Expediente: CO/AEA/00389.2010 (FECHA DE LA SOLICITUD 15.6.2010).
Entidad: RAFAEL RUIZ MOYA.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 14.7.2011.

Expediente: CO/AEA/00497.2010 (FECHA DE LA SOLICITUD 6.6.2010).
Entidad: RAFAEL SERRANO BRAVO.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN DE FECHA 12.7.2011.

Expediente: CO/AEA/00704.2010 (FECHA DE LA SOLICITUD 15.6.2010).
Entidad: VIOLETA DOBRESCU.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 27.6.2011.

Expediente: CO/AEA/00867.2010 (FECHA DE LA SOLICITUD 2.9.2010).
Entidad: OSWALDO RICARDO JEREZ MOROCHO.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/NO APORT. DOC. DE FECHA 30.6.2011.

Expediente: CO/AEA/01021.2010 (FECHA DE LA SOLICITUD 21.9.2010).
Entidad: JORGE CALERO RODRÍGUEZ.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 23.6.2011.

Expediente: CO/AEA/01043.2010 (FECHA DE LA SOLICITUD 22.9.2010).
Entidad: JOSÉ ANTONIO ACOSTA REYES.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 23.6.2011.

Expediente: CO/AEA/01165.2010 (FECHA DE LA SOLICITUD 30.9.2010).
Entidad: DOLORES REMEDIO BERLANGA GARCÍA.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE RENUNCIA DE FECHA 1.7.2011.

Expediente: CO/AEA/01236.2010 (FECHA DE LA SOLICITUD 30.9.2010).
Entidad: MARÍA DE LA ANT SÁNCHEZ MALDONADO.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 13.4.2011.

Expediente: CO/AEA/00086.2011 (FECHA DE LA SOLICITUD 2.3.2011).
Entidad: FCO. JESÚS PRIETO ALGABA.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/NO APORT. DOC. DE FECHA 27.6.2011.

Expediente: CO/AEA/00254.2011 (FECHA DE LA SOLICITUD 7.3.2011).
Entidad: RAFAEL JESÚS BARRANCO CEPAS.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/NO APORT. DOC. DE FECHA 27.6.2011.

Expediente: CO/AEA/00392.2011 (FECHA DE LA SOLICITUD 11.3.2011).
Entidad: EVA MARÍA GARCÍA VILLAREJO.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/NO APORT. DOC. DE FECHA 14.7.2011.

Expediente: CO/AEA/00404.2011 (FECHA DE LA SOLICITUD 14.3.2011).
Entidad: M. DOLORES IBÁÑEZ PALMA.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/NO APORT. DOC. DE FECHA 27.6.2011.

Expediente: CO/AEA/00558.2011 (FECHA DE LA SOLICITUD 24.3.2011).
Entidad: EDUARDO LEÓN ROPER.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 1.7.2011.

Expediente: CO/AEA/00559.2011 (FECHA DE LA SOLICITUD 24.3.2011).
Entidad: MIGUEL EXPÓSITO MARTÍNEZ.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 1.7.2011.

Expediente: CO/AEA/00628.2011 (FECHA DE LA SOLICITUD 30.3.2011).
Entidad: DAVID PÉREZ DE LA LASTRA ARIZA.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE RENUNCIA DE FECHA 14.7.2011.

Expediente: CO/AEA/00659.2011 (FECHA DE LA SOLICITUD 31.3.2011).
Entidad: JENNIFER DEL SOL LUQUE.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 27.6.2011.

Expediente: CO/AEA/00663.2011 (FECHA DE LA SOLICITUD 31.3.2011).
Entidad: CHAIDA MARTÍN RUIZ.
Acto notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/NO APORT. DOC. DE FECHA 14.7.2011.

Córdoba, 8 de agosto de 2011.- El Director Provincial, P.D. (Res. de 9.6.2009), el Secretario General, José Miguel Rider Alcaide.